

Términos y Condiciones Generales de Venta y Entrega del Grupo All4Labels

1. Ámbito

1.1 Los presentes Términos y Condiciones Generales de Venta y Entrega (Términos y Condiciones Generales) serán de aplicación a All4Labels Management GmbH y a todas sus empresas filiales, conforme a lo dispuesto en el Artículo 42 del Código de Comercio (en adelante, "All4L").

1.2 Estos Términos y Condiciones Generales serán de aplicación únicamente a entidades y negocios que no sean consumidores, según lo definido en Artículo 3 de la Ley General de Defensa de Usuarios y Consumidores (Real Decreto Legislativo 1/2007).

1.3 Toda oferta de servicios y entrega de mercancías (en adelante, la "Mercancía") se realizará sobre la base de estos términos y condiciones. Si el cliente los ha aceptado, los presentes términos y condiciones serán también de aplicación a todos los contratos futuros con dicho cliente.

1.4 All4L podrá realizar cambios a estos Términos y Condiciones Generales. All4L informará al cliente de tales cambios por escrito. El cambio se entenderá aprobado por el cliente si éste no pone objeción al mismo por escrito, dentro de las cuatro semanas siguientes a la recepción de la notificación sobre dicho cambio.

2. Oferta y aceptación

2.1 Las ofertas de All4L no supondrán compromiso alguno ni serán vinculantes, a menos que estén marcadas expresamente como vinculantes. El pedido de Mercancía por parte del cliente constituye una oferta contractual legalmente vinculante. La aceptación por parte de All4L se realizará por escrito (por ejemplo, en formato de confirmación de pedido) o en cualquier otra forma de entrega de la Mercancía.

2.2 Si la aceptación, conforme a lo dispuesto en el apartado 1, se desvía del pedido, se considerará como una nueva oferta de All4L.

2.3 All4L podrá aceptar pedidos realizados por el cliente, dentro de las dos (2) semanas siguientes a la realización del pedido, a menos que el cliente especifique un período de aceptación más largo. All4L no está obligado a aceptar pedidos del cliente.

3. Calidad de los productos

3.1 La calidad de la Mercancía se basará principalmente en las especificaciones acordadas y en la tolerancia de calidad técnica y la tolerancia de calidad aceptada por el sector.

3.2 Los cambios y/o suplementos relativos a la calidad y/o al ámbito de entrega, posteriores a la conclusión del contrato, se acordarán por escrito.

3.3 Todo asesoramiento prestado por All4L, con relación a una aplicación o de otro tipo, sea escrito o verbal, se entenderá que no es vinculante.

4. Precios

4.1 Los precios de la Mercancía son precios netos entregados en el lugar (DAP, conforme a los Incoterms*2020) excluidos empaquetado, impuestos aplicables y/o aranceles aduaneros, seguros, cargos y otros gastos adicionales (por ej. almacenamiento, preparación para la impresión de datos), a menos que se acuerde lo contrario por escrito.

4.2 Si la entrega se acuerda sobre la base del listado de precios de All4L, serán de aplicación los precios que hubieran sido comunicados al cliente para la fecha de entrega dada en la notificación de aceptación o acordada de otro modo. El listado de precios comunicado o, de otro modo, puesto en conocimiento del cliente constituirá parte integrante de la relación contractual, a menos que entre en conflicto con acuerdos independientes.

4.3 All4L podrá, teniendo debidamente en cuenta los intereses del cliente, ajustar razonablemente los precios de los artículos que se suministrarán de manera recurrente, en

respuesta a la evolución en los costes, en concreto, los cambios en el precio de las materias primas, gastos de envío y costes energéticos y de personal. All4L informará al cliente de tales cambios de precios, por escrito, con un margen de cuatro (4) semanas antes de que los nuevos precios entren en vigor. En tal caso, el cliente tendrá derecho a terminar el contrato con respecto a los artículos en cuestión, con sujeción a un preaviso de cuatro (4) semanas desde la fecha de la anunciada entrada en vigor del cambio de precios; en tal caso, continuarán siendo de aplicación los precios anteriores hasta la finalización del contrato.

5. Entrega e incumplimiento de la aceptación

5.1 A menos que se acuerde lo contrario por contrato, la Mercancía será entregada en el lugar (DAP según Incoterms* 2020). A tal respecto, All4L tendrá derecho a especificar el tipo de envío mismo (en concreto, la empresa transportista, paquetería y medios de envío). Los costes de envío y transporte, incluidos impuestos y aranceles aduaneros, así como los de seguros del transporte para la entrega de la Mercancía, serán abonados por el cliente.

5.2 All4Labels tendrá derecho a producir un (10%) de más o de menos de la Mercancía (tolerancia en la cantidad) si ello fuera necesario por motivos operativos o técnicos. El cliente está obligado a aceptar tales cambios en la entrega y abonar el precio acordado. La tolerancia en la cantidad será también de aplicación a las entregas de repuestos, dentro del marco de la ejecución de medidas correctivas.

5.3 All4L se reserva su derecho a realizar aquellos cambios de diseño que resulten necesarios para la adecuada entrega. Las desviaciones menores, por ej. (aunque no exclusivamente) en calidad, color, tolerancia en la producción, diseño, equipos y/o procesamiento, no afectarán a la calidad de la Mercancía conforme al contrato.

5.4 Se permitirán, aunque no son obligatorias, las entregas parciales.

5.5 Cuando All4L acepte el pedido (confirme el pedido del cliente) se dará una fecha de entrega estimada, con independencia de la disponibilidad y el tipo de pedido (pedido nuevo o recurrente). Ello no será vinculante y, si es necesario realizar cambios, All4L lo comunicará al cliente. El plazo de entrega comienza con el envío de la confirmación del pedido, pero no antes de que el cliente haya facilitado todos los datos relevantes a producción (por ej. datos de impresión, aprobación de la impresión). El plazo de entrega se interrumpirá mientras el cliente esté comprobando las muestras de producción o similar. Si el cliente solicita cambios que afecten al plazo de producción tras la confirmación del pedido, el plazo de entrega se iniciará de nuevo tras su confirmación.

5.6 El riesgo de pérdida o deterioro accidentales de la Mercancía pasará al cliente en el momento en que All4L notifique al cliente que la Mercancía está lista para su envío.

5.7 El riesgo de pérdida o deterioro accidentales de la Mercancía pasará también al cliente, si éste demora su aceptación. Si el cliente demora su aceptación, no coopera según se requiera, o la entrega se demora por cualquier otro motivo del que el cliente sea responsable, All4L tendrá derecho a reclamar una indemnización por los daños resultantes, incluidos gastos adicionales (por ej. costes de almacenaje).

5.8 Los accesorios de producción (como gráficos, herramientas de perforado, bloques de imprimación, placas de imprimación) siguen siendo propiedad de All4L, incluso tras finalizar el contrato, así como también en el caso de que hubieran sido abonados por el cliente, y se conservarán durante un máximo de dos años desde la fecha del último pedido. El cliente no ostentará reclamación alguna de titularidad o posesión.

6. Cumplimiento de la normativa reglamentaria y oficial

6.1 A menos que se acuerde lo contrario en casos concretos, el cliente será responsable del cumplimiento de la normativa reglamentaria y oficial relativa a la importación, exportación, transporte, almacenamiento y uso de la Mercancía.

6.2 Si, en el momento de la entrega, existe un requisito estatutario u oficial para la obtención de algún permiso para la exportación de la Mercancía, y no se obtuviera dicho

permiso para la exportación solicitado a tal respecto, All4L tendrá derecho a retirarse del contrato.

7. Pagos y demora en el pago

7.1 Las facturas de All4L serán pagaderas dentro de los catorce (14) días siguientes a la fecha de factura, sin descuento alguno y con el IVA correspondiente, a menos que se acuerde lo contrario por contrato.

7.2 En el supuesto de demora en el pago por parte del cliente, All4L tendrá derecho a cobrar intereses de mora del nueve (9) puntos porcentuales sobre el tipo de interés base respectivo. All4L se reserva el derecho a reclamar otros daños o un interés más alto, o daños conforme a las disposiciones de ley.

7.3 Asimismo, en caso de que se acuerde el pago por adelantado, pagos parciales o plazos, All4L podrá objetar por incumplimiento del contrato, y suspender entregas futuras de la Mercancía hasta que el pago se haya recibido en su totalidad. Por otro lado, All4L tendrá derecho asimismo a extinguir el contrato unilateralmente, mediante notificación escrita al cliente, si el pago no se recibe, como máximo, dentro de los diez (10) días siguientes tras el inicio de la demora en el pago; en tal caso, el cliente deberá reembolsar a All4L todos los gastos en los que hubiera incurrido más la participación calculada de riesgo y beneficio. Ello sin perjuicio de otras reclamaciones reglamentarias por daños.

8. Compensación

El derecho del cliente a compensar sus reclamaciones frente a otras de All4L quedará limitado a las reconveniones que no sea litigiosas o hayan sido confirmadas por resolución judicial.

9. Retención de la titularidad

9.1 All4L conservará la titularidad de toda la Mercancía entregada por All4L hasta que todas las cuentas por cobrar pendientes y futuras, que se adeuden a All4L hayan sido satisfechas por el cliente.

9.2 Si los productos sujetos a titularidad son procesados o convertidos en una nueva variante por parte del cliente, la retención de la titularidad se ampliará a la totalidad del nuevo producto. Si el cliente procesa, combina o mezcla la Mercancía con otros artículos, All4L adquirirá la co-titularidad del nuevo producto en la parte que corresponda a la ratio del valor de la factura de su Mercancía, con sujeción a la retención de la titularidad de la de aquellos otros artículos utilizados por el cliente para el procesado, combinación o mezcla.

9.3 Si los productos sujetos a titularidad se combinan o mezclan con un objeto principal del cliente o un tercero, el cliente cede en este acto a All4L sus derechos con respecto al nuevo producto. Si el cliente combina o mezcla los productos sujetos a titularidad con un objeto principal de un tercero a cambio de un pago, el cliente cede en este acto a All4L su derecho a reclamar la contraprestación frente a tal tercero.

9.4 El cliente podrá revender los productos sujetos a titularidad o el nuevo producto en el desarrollo habitual de su negocio. Si el cliente vende por su cuenta productos sujetos a titularidad o un nuevo producto, sin recibir el precio de compra completo por adelantado, o paso a paso contra entrega del producto sujeto a titularidad o el nuevo producto, deberá acordar la retención de la titularidad con su cliente, conforme a lo dispuesto en los presentes términos y condiciones. El cliente cede en este acto a All4L todas las cuentas pendientes de cobro a las que tenga derecho por la reventa, más los derechos de la retención de la titularidad acordada por el cliente. A solicitud de All4L, estará obligado a notificar a los compradores de la cesión y de proporcionar a All4L la información y documentación necesaria para hacer valer sus derechos frente a los compradores. El cliente únicamente estará autorizado a cobrar las reclamaciones derivadas de la reventa, a pesar de la cesión, siempre que cumpla debidamente con sus obligaciones para con All4L.

9.5 Tras retirarse del contrato, All4L tendrá derecho a hacer valer su retención de la titularidad, pudiendo exigir la entrega inmediata de la entrega condicional, excluidos los derechos de retención, a menos que las reconvenções en cuestión no sean objetadas o hubieran sido confirmadas por una sentencia judicial.

9.6 El cliente podrá notificar a All4L inmediatamente de cualquier reducción u otra alteración de los derechos de propiedad de All4L, y deberá presentar confirmación escrita de los derechos de propiedad a terceros y a All4L. El cliente no podrá pignorar ni ceder, como garantía, la entrega realizada en virtud de la retención de la titularidad.

10. Derechos del cliente en caso de defectos

10.1 El cliente no tendrá derecho a rehusar la aceptación por defectos menores.

10.2 Los defectos que puedan ser identificados durante la inspección, o cualquier inspección legalmente exigida sobre Mercancía entrante en el área de responsabilidad del cliente, deberá ser comunicados inmediatamente a All4L en el desarrollo normal del negocio, como máximo, dentro de los ocho (8) días siguientes a su descubrimiento, o al momento en que deberían haberse descubierto durante una inspección que razonablemente debería haber existido. La notificación deberá presentarse por escrito y deberá contener una descripción detallada de la condición defectuosa y su alcance.

10.3 Si el cliente no notificase los defectos en su debido momento, o en la forma acordada, la entrega se entenderá realizada de conformidad con el contrato, con respeto al defecto no notificado en su debido momento, o en la forma correcta.

10.4 Para que All4L pueda comprobar una reclamación, el cliente deberá facilitar a All4L los documentos informativos, y ofrecer a All4L la oportunidad de obtener una imagen precisa de las circunstancias de la reclamación.

10.5 Las desviaciones de la calidad aplicable y la tolerancia de cantidad no se entenderán constitutivas de defectos. All4L no asumirá garantía o responsabilidad alguna por errores de impresión o variaciones de color que el cliente hubiera pasado por alto en un pedido aprobado por éste (aprobación de la impresión). All4L no asumirá responsabilidad alguna por los textos, ilustraciones, representaciones gráficas, distintivos, códigos de barra, etc. especificados por el cliente y que hayan de ser impresos en los productos. All4L no asumirá garantía o responsabilidad alguna por defectos basados en el hecho de que All4L utiliza materiales especificados por el cliente (por ejemplo, laminados, adhesivos, tinta, laca, formas de letras). Lo mismo resultará de aplicación a defectos basados en el hecho de que el cliente exija a All4L utilizar los servicios de terceros concretos (por ej. almacenes de depósito, logística, almacenamiento de datos). En tales casos, el cliente deberá asegurarse por sí mismo de que sus especificaciones no afectan negativamente a la idoneidad de la Mercancía para el uso pretendido.

10.6 El cliente deberá comprobar los datos enviados por All4L con un programa antivirus actualizado. La protección de los datos es de responsabilidad exclusiva del cliente.

10.7 Lo siguiente será de aplicación como condición especial con respecto a All4Labels Smart y Secure GmbH: Las piezas suministradas internamente, incluidos soportes de datos y datos enviados por el cliente o sus representantes, no están sujetas a ninguna obligación de comprobación por parte de All4Labels Smart y Secure GmbH.

10.8 Si la Mercancía fuera defectuosa y el cliente hubiera notificado debidamente a All4L de ello, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.2 y, a menos que el defecto fuera conocido por el cliente en el momento de la entrega, el cliente ostentará los derechos reglamentarios, con sujeción a las siguientes condiciones, en la medida de lo permitido por las leyes aplicables:

- a) All4L podrá corregir el defecto o suministrar al cliente los productos libres de defectos (ejecución de medidas correctivas), a su entera discreción.
- b) All4L se reserva el derecho a realizar dos intentos de ejecución de medidas correctivas en el supuesto de corrección de defecto. Si la ejecución de medidas

correctivas fallase o resultase superficial por motivos legales, el cliente tendrá derecho a retirarse del contrato en caso de incumplimiento grave de una obligación, o a obtener una reducción del precio.

- c) La cláusula 11 será de aplicación a las reclamaciones de indemnización por daños debidos a defectos, y por reembolso de gastos fútiles.

10.9 No habrá derecho a reclamación por defectos por daños y sus consecuencias, cuando los defectos se basen en subsiguientes modificaciones inadecuadas a la Mercancía, realizadas por el cliente sin el consentimiento de All4L, por manipulación indebida de la Mercancía o documentación errónea, disposiciones o información errónea del cliente.

10.10 El plazo de prescripción de las reclamaciones por defectos por parte del cliente será de seis (6) meses. Dicho plazo comienza en el momento de la entrega de la Mercancía.

11. Responsabilidad

11.1 All4L aceptará responsabilidad ilimitada conforme a las disposiciones legales, por el incumplimiento de alguna obligación que le fuera imputable y en el que exista dolo o negligencia grave.

11.2 En el supuesto de incumplimiento de una obligación contractual sustancial, debido a negligencia simple, la responsabilidad de All4L quedará limitada a la indemnización por el daño directo comúnmente previsible en el momento de concluirse en contrato. Quedará excluida toda responsabilidad, en caso de incumplimiento de alguna obligación que no sea esencial para el contrato, como consecuencia de negligencia simple. Serán de aplicación las disposiciones legales en materia de prueba.

11.3 En tanto en cuanto la responsabilidad quede limitada o excluida según lo anterior, ello también aplicará a la responsabilidad de los empleados, representantes y personas contratadas por All4L para el cumplimiento de alguna obligación de ésta.

11.4 La responsabilidad por negligencia simple no incluirá pérdidas indirectas, pérdidas financieras o daños derivados, tales como lucro cesante o interrupción de la actividad, sino que estará limitada a un importe acumulado de responsabilidad de hasta el veinte (20%) del valor del pedido, aunque en todo caso limitado al importe del respectivo seguro de responsabilidad.

11.5 Las anteriores limitaciones de responsabilidad y la exclusión de responsabilidad no serán aplicables a los daños derivados de, o con relación a, la pérdida de vidas, daños personales, o daños a la salud.

11.6 All4L no asume responsabilidad alguna por la idoneidad de la Mercancía para el fin pretendido por el cliente. El cliente estará obligado a realizar su propia comprobación con respecto a la idoneidad de la Mercancía para sus fines particulares.

12. Garantías

En el supuesto de duda razonable por lo que respecta a la capacidad del cliente para realizar el pago, en concreto, en el caso de mora en el pago, All4L podrá, con sujeción a reclamaciones subsiguientes, realizar entregas haciéndolas depender de pagos por adelantado o el otorgamiento de otras garantías.

13. Derechos de propiedad intelectual e industrial y derechos de autor

All4L conservará la titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial (en concreto, patentes, marcas comerciales, modelos de utilidad, diseños), derechos de autor y *know-how*, relativos a la Mercancía entregada y los documentos proporcionados con respecto a la relación contractual. La relación contractual no otorgará licencias sobre derechos de propiedad, derechos de autor o *know-how*.

14. Derechos de propiedad de terceros

14.1 Si el cliente proporciona a All4L documentos, como, por ejemplo, planos, descripciones de productos, documentación, etc., el cliente se asegurará de que los derechos de propiedad existentes con respecto a aquellos no se infringen con ello, y deberá indemnizar a All4L a tal respecto frente a reclamaciones de terceros, si la infracción de derechos de propiedad fuera atribuible a la conducta dolosa del cliente. Los cánones o costes de licencia en los que se hubieran incurrido en tales casos, o en los que se hubieran incurrido para impedir la violación de los derechos de propiedad, serán sufragados por el cliente.

14.2 Si los derechos de propiedad registrables aparecen en el curso de las contribuciones para el cumplimiento del contrato, las partes consultarán entre ellas la presentación de los derechos de propiedad al registro. En tales casos, se concederá a All4L, al menos, un derecho de uso global no exclusivo durante, al menos, veinticinco (25) años, sujeto a términos razonables.

15. Fuerza mayor

En caso de supuestos o circunstancias, cuya existencia esté fuera del control de All4L, y no puedan evitarse por parte de ésta (tales como, actos de la naturaleza, guerra, conflictos laborales, escasez de materia prima o energía, alteraciones de los servicios de transporte, daños por incendio o explosión, epidemias, pandemias, normativa legal obligatoria, y demás casos de fuerza mayor) - incluso cuando afecten a proveedores, contratistas - que impidan el cumplimiento de las obligaciones contractuales, All4L será liberado de sus obligaciones contractuales mientras dure la alteración de que se trate, y en la medida de sus efectos. Si tales supuestos duraran más de 3 meses, cada una de las partes tendrá derecho a extinguir el contrato mediante declaración escrita. Si se hubiera realizado ya una entrega parcial, el cliente tendrá derecho únicamente a extinguir el contrato, bajo las condiciones antedichas, con respecto a la parte no completada de la entrega. No podrá negarse a realizar el pago de una entrega parcial ya realizada, a cuenta de la parte no completada de la entrega. Ningún supuesto de fuerza mayor exonerará al cliente de sus obligaciones de pago.

16. Recepción de declaraciones

Las notificaciones y otras declaraciones que hayan de realizarse a una de las partes devendrán efectivas cuando dicha parte las reciba por escrito. Si debe cumplirse con un plazo legal o acordado, la declaración deberá recibirse dentro de dicho plazo.

17. Confidencialidad

17.1 El cliente y All4L tratarán de manera confidencial toda la información que llegue a su conocimiento desde la otra parte, con relación a la ejecución del contrato ("Información Confidencial"), no la pondrá a disposición de terceros, y la utilizará y explotará únicamente a los efectos del contrato. La parte receptora impondrá las obligaciones correspondientes a sus empleados, en la medida en que sea legalmente posible.

17.2 Las obligaciones antedichas no serán de aplicación a aquella información confidencial que la parte receptora pueda probar era ya de dominio público a su recepción, o pasó a ser de dominio público tras su recepción sin que mediase acto de la parte receptora, estuviera ya en poder de la parte receptora en el momento de su divulgación, o fuera desarrollada por la parte receptora sin referencia a la información confidencial, o la pusiera a disposición de la parte receptora un tercero sin obligación de confidencialidad o no utilización, siempre que dicho tercero no recibiera esa información confidencial directa o indirectamente de la parte divulgadora.

17.3 La parte receptora se compromete a tomar todas las precauciones y medidas necesarias u oportunas para garantizar que la información confidencial obtenida está

efectivamente protegida frente a su pérdida, así como frente al acceso no autorizado, en todo momento.

17.4 A solicitud de All4L, el cliente devolverá inmediatamente toda la información confidencial escrita o registrada de cualquier otro modo (incluidas copias y transcripciones) o la destruirá o eliminará, confirmándolo por escrito a All4L a su solicitud.

18. Protección de datos

Encontrará información sobre como trata All4L los datos de carácter personal en <https://all4labels.com/de/downloads/>.

19. Fuero competente

El fuero competente será Madrid (España) o, a elección de All4L, la jurisdicción general del cliente.

20. Ley aplicable

Regirán las leyes españolas, de aplicación en la ciudad de Madrid (España), con exclusión del Convenio de las Naciones Unidas sobre Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CNUCCIM).

21. Cesión de reclamaciones

Con efectos a partir de la fecha del presente contrato, las Partes acuerdan otorgar a All4L la facultad de ceder a un tercero, sin limitación alguna, todos sus derechos y obligaciones, título y participación derivados de sus litigios judiciales frente al cliente, incluidos derechos y obligaciones derivados de las costas procesales, así como cualesquiera gastos relativos a tales litigios.

El cliente acuerda (i) presentar la solicitud o requerimiento necesario al Tribunal correspondiente, para retirar a All4L como parte en el proceso, y (ii) notificar al Tribunal relevante la sustitución de abogado y procurador, según corresponda, inmediatamente, una vez completada dicha cesión.

22. Otras disposiciones

22.1 Los contratos verbales adicionales devendrán aplicables si se confirman por escrito por All4L.

22.2 Si alguna disposición concreta de los presentes Términos y Condiciones de Venta y Entrega, o del contrato, fuera o deviniera inaplicable, ello no afectará a la aplicabilidad de las restantes disposiciones.